



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 65936

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, a la respuesta allegada a lo solicitado en la sentencia SL5137-2018, désele traslado por el termino de tres (3) días a la parte recurrente para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre la misma.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. J. Dix Ponnez', written over a horizontal line.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado